



Asesorías Jurídicas Integrales Cali
ABOGADOS

SEÑOR
JUZGADO 24 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular

Demandante: COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE

Demandado: JULIO LENIS CAICEDO

10am
J24CM 25FEB'20PM3:40
BAO

RAD. 2019 - 1076

REF. LIQUIDACION DE CREDITO

DIANA MARIA VIVAS MENDEZ, abogada en ejercicio, mayor y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderada de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE**, por medio del presente escrito hago entre de la liquidación de crédito:

Intereses de Mora a la tasa máxima fijada por la Superfinanciera desde el 9 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, según las nuevas disposiciones de la Superfinanciera.

Enero	31-ene-2019	26,74%	22	\$	314.000
Febrero	28-feb-2019	27,55%	28	\$	412.000
Marzo	31-mar-2019	27,06%	31	\$	448.000
Abril	30-abr-2019	26,98%	30	\$	432.000
Mayo	31-may-2019	27,01%	31	\$	447.000
Junio	30-jun-2019	28,95%	30	\$	464.000
Julio	31-jul-2019	28,92%	31	\$	479.000
Agosto	31-ago-2019	28,98%	31	\$	480.000
Septiembre	30-sep-2019	28,98%	30	\$	464.000
Octubre	31-oct-2019	28,65%	31	\$	474.000
Noviembre	30-nov-2019	28,55%	30	\$	458.000
diciembre	31-dic-2019	28,37%	31	\$	470.000

Capital	\$	19.500.000,00
Interés de mora	\$	5.342.000,00
Interés de plazo	\$	3.510.000,00
Total:	\$	28.352.000,00

RENUNCIO A LA EJECUTORIA DEL AUTO FAVORABLE Y A LA NOTIFICACION POR ESTADOS

Del Señor Juez,

Atentamente,

DIANA MARIA VIVAS MENDEZ
C.C. N° 31.711.912 de Cali (Valle)
T.P N° 340.382 del C.S. de la J

Calle 8 No. 5-29 Edificio Caicedo de Cali
Teléfono: 6842689 Celular. 3006940213
Cali (valle)